

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Desarrollar una oferta regional oportuna y con enfoque de género de capacitación, certificación e incentivos a la contratación de acuerdo a los requerimientos presentes y futuros del mercado laboral para mejorar la empleabilidad.	Jóvenes que reciben pago por Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338	<i>Eficacia/Producta</i> 1. Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la población potencial	(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo en el año t/N° total de jóvenes que conforman la población potencial en el año t)*100	27.30 % (277313.00 / 1014910.00)*100	24.50 % (260484.00 / 1064829.00)*100	24.20 % (299250.00 / 1235872.00)*100	27.80 % (302617.00 / 1089666.00)*100	2
Desarrollar una oferta regional oportuna y con enfoque de género de capacitación, certificación e incentivos a la contratación de acuerdo a los requerimientos presentes y futuros del mercado laboral para mejorar la empleabilidad.	Mujeres que reciben pago Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595	<i>Eficacia/Producta</i> 2. Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población potencial	(N° de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595 en el año t/N° total de mujeres que conforman la población potencial en el año t)*100	21.70 % (396849.00 / 1828892.00)*100	17.00 % (352293.00 / 2077849.00)*100	15.90 % (390000.00 / 2457917.00)*100	18.10 % (397149.00 / 2199629.00)*100	3
Desarrollar un sistema integrado	Personas egresadas que aprueban la capacitación	<i>Eficacia/Producta</i>	(Número de personas que	75.20 % (3888.00 /	81.40 % (4103.00 /	73.00 % (4083.00 /	73.00 % (2920.00 /	4

de habilitación laboral que conecte los instrumentos de formación, certificación e intermediación laboral.	del del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	3. Porcentaje de personas que aprueban cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias que realizan los cursos de capacitación del programa en el año t	aprueban los cursos de capacitación del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t/Número de personas beneficiarias que realizan cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios en año t)*100	5173.00)*100	5043.00)*100	5593.00)*100	4000.00)*100	
Desarrollar un sistema integrado de habilitación laboral que conecte los instrumentos de formación, certificación e intermediación laboral.	Personas cotizantes posterior al egreso del Programa Capacitación en Oficio	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 4. Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 1 cotización, al 6º luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficio al 31 de diciembre del año t-1, en relación de total de personas que aprobaron el curso	(Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, que presentan cotización en el Sistema Previsional al sexto mes posterior a su egreso./Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1)*100	29.30 % (274.00 / 934.00)*100	32.20 % (250.00 / 777.00)*100	31.80 % (399.00 / 1255.00)*100	32.00 % (480.00 / 1500.00)*100	5
Fortalecer y potenciar el sistema de intermediación laboral por medio de la coordinación y la articulación de los distintos actores públicos y privados que entregan la oferta de servicios en función a las	Personas cotizantes posterior al egreso del Sistema de Intermediación Laboral	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 5. Porcentaje de personas atendidas en el Sistema de Intermediación Laboral que presentan al menos tres cotizaciones durante los seis meses posterior a la fecha de atención	(Número de personas que fueron atendidas durante el año t-1 en el Sistema de Intermediación Laboral y que durante los seis meses posteriores a la fecha de atención presentan al menos	45.40 % (160095.00 / 352888.00)*100	47.80 % (96499.00 / 201684.00)*100	52.00 % (115030.00 / 221212.00)*100	52.00 % (114400.00 / 220000.00)*100	6

necesidades de empleo y de los territorios.			tres cotizaciones continuas/Número total de personas atendidas en el Sistema de Intermediación Laboral en el año t-1)*100					
---------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Promover la articulación interna y externa con los actores del sistema de habilitación laboral y la sociedad civil, con un enfoque descentralizado y regional para mejorar los servicios entregados a las personas.	Personas satisfechas con el Programa Fórmate para el trabajo Registro Especial	<u>Calidad/Producto</u> 1. Satisfacción neta promedio, de las dimensiones evaluadas en el año t, del Programa Fórmate para el trabajo Registro Especial	(Sumatoria de los promedios obtenidos en las dimensiones evaluadas/Número de dimensiones evaluadas)*100	77.40 % (3.87 / 5.00)*100	78.00 % (3.12 / 4.00)*100	87.00 % (2.61 / 3.00)*100	77.30 % (2.32 / 3.00)*100	7
Promover la articulación interna y externa con los actores del sistema de habilitación laboral y la sociedad civil, con un enfoque descentralizado y regional para mejorar los servicios entregados a las personas.	Personas satisfechas con el Programa Intermediación Laboral	<u>Calidad/Producto</u> 2. Satisfacción neta promedio, de las dimensiones evaluadas en el año t, del Programa Intermediación Laboral	(Sumatoria de los promedios obtenidos en las dimensiones evaluadas/Número de dimensiones evaluadas)*100	62.00 % (2.48 / 4.00)*100	76.00 % (3.80 / 5.00)*100	76.00 % (3.80 / 5.00)*100	70.00 % (3.50 / 5.00)*100	8

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<p><i>Eficacia/Productos</i></p> <p>1. Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t*</p>	<p>(Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100</p>	<p>65.40 % (2136.00 / 3268.00)*100</p>	<p>1</p>

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban la fase lectiva de un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación
- 2 El numerador incluye a aquellos jóvenes que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.338, contabilizados como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.
- 3 El numerador incluye a aquellas mujeres que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.595, contabilizadas como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.
- 4 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban la fase lectiva de un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final.
De acuerdo a la normativa del Programa un participante podría registrar estado de situación final en uno o más cursos durante el año t.
- 5 El numerador corresponde al número de personas que aprobaron la fase lectiva de un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t-1 y que cotizan al sexto mes posterior a su egreso. El denominador corresponde a aquellas personas que aprobaron la fase lectiva de un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.
La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas de beneficiarios aprobados fase lectiva en cursos con salida dependiente durante el año t-1 que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía, base que es transferida desde la Administradora de la Base del Seguro de Cesantía a SENCE de forma mensual, según lo establecido en el artículo 73 de la ley 21.196 de reajuste del sector público. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

6 El numerador corresponde al número de personas que fueron atendidas a través del Sistema de Intermediación Laboral durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1 y que durante los seis meses posteriores a la fecha de atención presentan al menos tres cotizaciones continuas. El denominador corresponde al número total de personas atendidas a través del Sistema de Intermediación Laboral durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

7 El indicador proporciona el índice de satisfacción neta. El numerador corresponde a la sumatoria obtenida de los promedio resultantes en las dimensiones que se aplicó la encuesta. El denominador corresponde al número total de dimensiones medidas en la encuesta. La encuesta corresponde a un cuestionario de preguntas de carácter cerrado y se aplica en el año t a las(os) usuarias(os) egresadas(os) del Programa Fórmate para el trabajo Registro Especial durante el año t-1.

8 El indicador proporciona el índice de satisfacción neta. El numerador corresponde a la sumatoria obtenida de los promedio resultantes en las dimensiones que se aplicó la encuesta. El denominador corresponde al número total de dimensiones medidas en la encuesta. La encuesta corresponde a un cuestionario de preguntas de carácter cerrado y se aplica en el año t a las(os) usuarias(os) colocadas(os) por el Programa de intermediación Laboral durante el año t-1.